DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" 2° LLAMADO – PLURIANUAL – ID: 345.495.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/ Chile, 5° piso, siendo las 09:10 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" 2° LLAMADO – PLURIANUAL - ID: 345.495.**

Para el efecto están presentes las siguientes funcionarias:

1. C.P. Romina Caballero, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC.
2. Econ. Gloria Denis, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC.

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

EMPRESA	Monto de la Oferta
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	**Gs. 1.039.000** (Guaraníes Un Millón Treinta y Nueve Mil).

Seguidamente se procedió a realizar la apertura del sobre oferta informándose lo siguiente:

- Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados y que es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación	DDJJ del Art. 40	Constancia del SIPE N°
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	*Presenta Folios 2 y 3*	*Presenta DDJJ Folio 4*	*Presenta Folios 30 al 42*	*Presenta Folio 5*	*Presenta N° 1516525 Folio 12*

La empresa mencionada cumple con la presentación cuantitativa de los documentos sustanciales requeridos. La convocante aclara que todos los documentos indicados como ACTIVOS en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el comité de evaluación de Ofertas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, **la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y**

meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto: N/A

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. ROXANA CABALLERO
Funcionaria Dpto. Procesos - CUOC

ECON. GLORIA DENIS
Funcionaria Dpto. Procesos - CUOC